Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: DIVORCIO
DEMANDANTE: JAIRO LEANDRO MORENO ALVARADO
DEMANDADO: ADRIANA FERNANDA MORENO OCAMPO
RADICADO: 2019-00389-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 20 de octubre de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que se allegó memorial. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dieciocho (18) de noviembre dos mil veintidós (2.022)

Se tiene por agregado y se pone de la señora ADRIANA FERNANDA MORENO OCAMPLO el memorial allegado por la apoderada del señor JAIRO LEANDRO MORENO ALVARADO, mediante el cual adjunta respuesta que le dio el Ejército Nacional.

Se advierte que el Ejército Nacional no ha remitido con destino a este proceso, respuesta alguna; y las partes no han acreditado el diligenciamiento del oficio dirigido a esa institución.

N O T IF Í Q U E S E

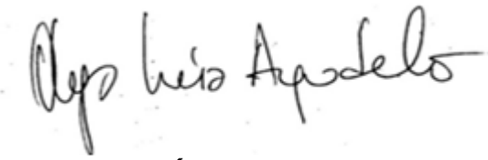

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. 045 del 21 de noviembre de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ

Secretaria